

ACTA N° 007.**ILUSTRE MUNICIPALIDAD. CASTRO.
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL.**

FECHA: 22. Abril. 2014.
HORA INICIO: 15:45 horas.
LUGAR: Sala Sesiones. Municipalidad de Castro.

Preside el Sr. Alcalde don Nelson Águila Serpa y actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley No 18.695).

ASISTENTES (CONSEJEROS):

Sres: Mauricio Eladio Andrade Bórquez(Vicepresidente), José Luís Gueico Chucui, Filomena del C. Obando Oyarzún, Rosa Idilia Torres Sánchez, Edgardo Rodolfo Nitor Andrade, Amelia del C. Antiñanco Pairo, Juan Carlos Vivar Oyarzo, Teresa del Carmen Ojeda Bórquez, Luis Arcadio Álvarez Sánchez.

EXCUSAS: Marta del C. Vargas Nancuante, Miroslav Yurac Romero, Héctor Muñoz Barrientos

TEMAS TRATADOS:

Proyecto Palafitos; periodicidad reuniones Cosoc y capacitación, patentes alcoholes, aseo en el centro, museo de calle Lillo, proyectos municipales.

ACTA:

Se da lectura al acta de la reunión anterior la cual se aprueba sin modificaciones. El Sr. Alcalde y Secretario Municipal mencionan acerca de la situación que ocurrió en los municipios de Chile, respecto a la prolongada huelga de las municipalidades, lo que limitó las funciones municipales y no se pudo concretar las reuniones programadas debido a la intensa labor por normalizar la situación municipal a fines de año.

MOCIONES:

Sr. Gueico: consulta acerca de la gestión del proyecto de ley de los palafitos.
Sr. Alcalde: clarifica aspectos en relación a la propuesta de ley, los residentes desean títulos de dominio y no concesiones. Como Municipalidad no han tenido mucha participación en el proyecto en la Comisión y, los parlamentarios no conocen la realidad que existe en esta zona. Es un tema complicado pero de gran importancia para Castro.
Sr. Andrade: se refiere a la situación de periodicidad de las reuniones del Cosoc, donde no se ha cumplido con lo que indica el Reglamento, aunque entiende lo ocurrido por el tema de la huelga. También ocurre lo mismo respecto a la cuenta pública del Alcalde.
Sra. Ojeda: menciona que el Cosoc debería tener más operatividad en la acción municipal y comunitaria.
Sra. Antiñanco: expresa que es necesario un mayor protagonismo en el aspecto de la participación, es importante una capacitación para los integrantes del Cosoc.
Sr. Alcalde: se aprobó un presupuesto de cinco millones de pesos para el Cosoc, están disponibles para capacitar a los señores concejeros y otros dirigentes, para ello lo coordinará el Secretario Municipal en conjunto con el Cosoc. Es importante que se

cumpla con la labor de consejeros de acuerdo al Reglamento e informar a sus bases, incluso invitar a un socio de su organización en esta futura capacitación.

Sr. Secretario Municipal: entrega datos acerca de las modificaciones de la ley municipal, y, los cambios a partir del mes de marzo. En relación a la cuenta pública y servicios municipales el Cosoc debe pronunciarse en el mes de mayo, situación que debe concretarse en dicho mes y así cumplir con la ley.

Sr. Vivar: que esta capacitación considere los deberes y obligaciones del Cosoc y otros aspectos de la ley donde se involucra esta instancia.

Sr. Álvarez: es importante una reunión para fijar la fecha de la capacitación y definir diversos aspectos. Se refiere a la situación de los basureros en el sector centro de la ciudad, mejorando la imagen; también consulta acerca de las patentes comerciales de algunos locales de Castro que expenden alcohol, y que no deberían otorgárseles patente por los desordenes que se producen. Comenta acerca de la situación del informe de la UNESCO en relación al mall, y si provocaría alguna implicancia para la ciudad o Chiloé.

Sr. Alcalde: explica lo concerniente a las patentes de alcoholes y a los locales con venta de alcohol que generan problemas en la vecindad, lo que vale jurídicamente para clausurar o eliminar una patente son los partes que les han cursado, deben existir razones fundadas y considerar los partes de carabineros y denuncias comunitarias. En todo caso a nivel municipal se está analizando esta situación relacionada con determinados locales. En cuanto al último punto puede ser tratado en otra reunión porque sería muy extenso el tema.

En el municipio se cumple con la ley y con la nueva modificación legal de la ley municipal. Respecto a la cuenta pública se cumple con la legalidad vigente, incluso la Contraloría ha zanjado el tema.

Sr. Nitor: da a conocer su preocupación por el tema del comercio en la ciudad, que mayoritariamente cierra en especial durante los fines de semana largos, lo cual no es bueno turísticamente. Asimismo expresa que sería bueno saber la situación actual del mall.

Sra. Ovando: solicita que el municipio pueda considerar un proyecto de asfalto en los caminos interiores del sector de Pid-Pid, realmente dichos caminos están en malas condiciones. Harán llegar una carta a Vialidad con las firmas respectivas y que consideren la proposición.

Sr. Alcalde: se gestionará una reunión con la Cámara de Comercio y analizar el tema de los contenedores en el centro de Castro junto con la Dirección del Medio Ambiente. En relación a esto la gente debe tener más disposición por los criterios de aseo que considera la municipalidad. También informa del contrato con la empresa de aseo. Por otra parte, se refiere al funcionamiento de la nueva Feria provisoria de calle Lillo, se está trabajando bien aunque al principio hubo inconvenientes. También informa del proyecto costanera y del borde costero.

Sra. Ojeda: consulta en relación al Museo de calle Lillo y la infraestructura allí instalada.

Sr. Alcalde: se presentó una propuesta por parte de una consultora y la idea es conservar parte de la infraestructura, hizo un estudio técnico indicando que el costo para recuperar el edificio es alto. En todo caso, el municipio está analizando este tema para resolver esta situación.

Sr. Andrade: sería importante considerar algún instrumento legal para licitar ese espacio, con las bases claras para licitarlo en relación al rubro turismo, y hacer una propuesta para que privados puedan postular.

Sra. Antiñanco: también se puede destinar a otros rubros la infraestructura del museo, como un gimnasio por ejemplo. Se refiere a que el sector de la Población Camilo Henríquez ha cambiado con el aporte y apoyo municipal, se habilitaron nuevos espacios y se ha mejorado el sector. Expresa su preocupación por el tema del Cesfam donde faltan médicos y es un problema complicado.

Sr. Alcalde: el caso de los médicos es un tema para analizar, en Castro y otras ciudades existe el inconveniente de falta de médicos. En el consultorio no tenemos ningún médico chileno solo extranjeros.

En este aspecto los señores concejeros emiten diversas opiniones, y que sería importante regularizar esta situación, aunque se entiende que es un problema nacional. También se comenta que en la ciudad de Castro existe un déficit de 2000 viviendas para familias vulnerables y que requieren una pronta solución habitacional.

Sra. Ojeda: explica que como Cosoc se podría colaborar o gestionar en este sentido, enviando alguna carta de apoyo o solicitud a las instancias pertinentes.

Sra. Ovando: en el tema de salud plantea que es necesario otro funcionario en la posta rural de Pid-Pid, es una necesidad al igual que en otros sectores del campo.

Sr. Alcalde: el Ministerio de Salud indicó que se contratarán a dos paramédicos por posta, es un plan nacional y espera que se cumpla; en el caso de Castro tenemos 6 postas rurales. Menciona que se está postulando al Ministerio de la Vivienda un proyecto de Barrio de Interés Turístico, que corresponde al sector centro en nuestra ciudad para incorporarlo en esta postulación. En cada iniciativa el Municipio debe aportar un porcentaje de los recursos y en este contexto se ha apoyado a otros barrios de la ciudad.

Se dialoga también en relación a la atención de público en la Notaría y el colapso que se produce, existe un inconveniente en la gestión lo que provoca pérdida de mucho tiempo en la tramitación. Al respecto el Sr. Alcalde informa que se envió un oficio a las instancias pertinentes para dar a conocer este inconveniente y, crear otra Notaría o separar la Notaría del Conservador de Bienes Raíces.

Además, se intercambian opiniones acerca del tema del by-pass y la conveniencia de concretar a la brevedad esta obra pública.

Sra. Ojeda: expresa su inquietud por el tema de la desmunicipalización y que comenzaría en las zonas extremas, tiene entendido que se han reunido los Alcaldes en torno a esto, pero se desconocen mayores informaciones.

Sr. Alcalde: no se ha dialogado el tema y tampoco ha participado de esas reuniones, piensa que si lo van a iniciar comenzaría donde los municipios tienen problemas económicos o déficit, en el caso de Castro la situación es distinta. Pero, desconoce mayores informaciones.

Sr. Gueico: da a conocer que la minimulticancha de la Población Manuel Rodríguez es un aporte a la ciudad y una buena gestión del municipio.

Sr. Nitor: consulta acerca del agua potable rural.

SR. Alcalde: en este tema le sugiere que le consulte al Sr. Eugenio Rivera funcionario de la Secplan, encargado de los temas del agua potable rural. Agrega que es importante la capacitación del Cosoc y se coordinen con el Secretario Municipal en relación a este curso. Plantea que en la otra reunión se invitará a los profesionales involucrados con el tema de la UNESCO y así se informen de la respuesta del municipio.

Se dialoga en cuanto a las modificaciones del plan regulador y el proceso que implica para que sea considerado ley municipal; existe todo un protocolo que se debe efectuar y determinadas acciones en diversas reparticiones públicas.

También se manifiesta la preocupación por el cierre del Instituto de Educación Rural y, la pérdida del colegio en la ciudad en forma definitiva, era una alternativa educacional que se valoraba.

El Cosoc se reunirá internamente con el Secretario Municipal para planificar la capacitación y considerar otros temas para las próximas reuniones, así como para cumplir con la ley de esta organización y con la ley municipal en cuanto a la cuenta pública y servicios municipales.

HORA TÉRMINO: 18:25 horas.

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE –PRESIDENTE**

CONSEJEROS:

MAURICIO ANDRADE BORQUEZ. (VICEPRESIDENTE).

JOSE GUEICO CHUCUI.

FILOMENA OBANDO OYARZUN.

ROSA TORRES SANCHEZ.

EDGARDO NITOR ANDRADE.

AMELIA ANTIÑANCO PAIRO.

LUIS ALVAREZ SANCHEZ.

TERESA OJEDA BORQUEZ.

JUAN VIVAR OYARZO.